



Ciudad de Buenos Aires, 24 de abril de 2026

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
BOLSAS Y MERCADO ARGENTINOS S.A
A3 MERCADOS S.A.**

Presente

Ref: Pago de la tercera cuota de capital de la referida emisión de Obligaciones Negociables Clase XLII emitidas el 4 de abril de 2023.-

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en representación de Cresud S.A.C.I.F. y A. ("Cresud") con relación al tema de referencia. A tal efecto transcribo el aviso de pago respectivo:

CRESUD Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria Obligaciones Negociables Clase XLII a Tasa Fija por v/n USD 30.045.566- Vencimiento en el año 2026.

Se hace saber que el día 4 de mayo de 2026, se iniciará el pago de la tercera cuota de capital de la referida emisión de Obligaciones Negociables Clase XLII emitidas el 4 de abril de 2023.-

<u>Agente de Pago:</u>	Caja de Valores S.A. (25 de mayo 362, CABA)
<u>Fecha de Efectivo Pago:</u>	4 de mayo de 2026
<u>Numero de servicio a abonar:</u>	3ra Cuota de capital
<u>Período que abarcará el servicio financiero:</u>	4 de enero de 2026 / 4 de mayo de 2026 (120 días)
<u>Concepto que se abona:</u>	Capital (34%)
<u>Moneda de Pago:</u>	Pesos al Tipo de Cambio Aplicable
<u>Valor Nominal:</u>	USD 30.045.566
<u>Capital Outstanding:</u>	USD 10.215.492,44
<u>Tasa de interés nominal anual:</u>	0%
<u>Interés que se abona (sobre el valor nominal):</u>	0%
<u>Capital que se abona:</u>	USD 10.215.492,44

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A. en el Domicilio de Pago a las personas a cuyo nombre se encuentren registradas las Obligaciones Negociables al 30 de abril de 2026.

Sin otro particular los saludo atentamente.

**Lucila Huidobro
Apoderada**